



**APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PROYECTO DE TRAZADO:**

**CLAVE:** 12-AB-4440

**TÍTULO:** Proyecto de trazado de la modificación nº 1. Autovía A-32 Linares – Albacete. Tramo: Circunvalación sur de Albacete. Provincia de Albacete

La Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla la Mancha ha remitido el proyecto de trazado de la modificación nº 1 del proyecto «Autovía A-32 Linares – Albacete. Tramo: Circunvalación Sur de Albacete. Provincia de Albacete», que ha sido redactado en virtud a la autorización del Director General de SEITT, S.M.E., S.A. de fecha 25 de abril de 2019.

El proyecto de trazado ha sido redactado por D. Luciano Mora López, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos perteneciente a la empresa TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L., que es adjudicataria del contrato de servicios de control y vigilancia de las obras, con fecha de octubre 2019.

Las modificaciones contempladas producen nuevas necesidades de ocupación adicionales a las requeridas para la construcción del proyecto original. El objeto del proyecto es reflejar las modificaciones de los elementos de trazado y ampliación de expropiaciones del proyecto vigente de construcción «Autovía A-32 Linares – Albacete. Tramo: Circunvalación sur de Albacete. Provincia de Albacete» que se incluirán en el Proyecto Modificado nº 1. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 y 34 del Reglamento General de Carreteras, aprobado por R.D. 1812/1994, de 2 de septiembre, el Proyecto servirá de base para la tramitación del expediente de información pública a efectos expropiatorios.

El proyecto reseñado contiene los documentos exigidos en el artículo 28 del Reglamento General de Carreteras, aprobado por R.D. 1812/1994 de 2 de septiembre, para un Proyecto de trazado, a excepción del presupuesto, que, debido al objeto de este proyecto de trazado, no es necesario incluir.

Visto lo anterior, esta Dirección General de Carreteras resuelve

1. Aprobar provisionalmente el Proyecto de trazado de la modificación nº 1. Autovía A-32 Linares – Albacete. Tramo: Circunvalación sur de Albacete. Provincia de Albacete.
2. Incluir en el programa de expropiaciones vigentes y ordenar a la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental la incoación del expediente de expropiación de los terrenos necesarios.

Madrid, 23 de octubre de 2019

LA SUB. GRAL. DE CONSTRUCCIÓN

  
Camino Arce Blanco

**APROBADO**

Madrid, 23 de octubre de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS



Javier Herrero Lizano